

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **151**

Fecha Estado: 22/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220079700	Ordinario	LUIS CONRADO CASTAÑEDA RENDON	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220091100	Ordinario	LUIS ROBERTO AGUDELO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220091200	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS VIANA RENDON	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220092500	Ordinario	OLIVIA DE JESUS ZAPATA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220100800	Ordinario	MARGARITA MARIA GOMEZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220101000	Ordinario	OLGA LUCIA GOMEZ DUQUE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220101100	Ordinario	LUZ YAMILE GARCIA FRANCO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220101400	Ordinario	JOSE POMPILIO DIAZ LOAIZA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820220101600	Ordinario	JOSE JAVIER MESA OCHOA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230000300	Ordinario	MARIA ROCIO GALLEGO ALZATE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230000700	Ordinario	AUGUSTO DE JESUS GIRALDO MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230003700	Ordinario	MARIA ZULMA AGUIRRE FLOREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230004400	Ordinario	SAMUEL DE JESUS CORDOBA	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia en cuanto a error aritmético sobre el valor que deberá reconocer Colpensiones al demandante por concepto de reliquidación de indemnización sustitutiva de la pensión de vejez.	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230004400	Ordinario	SAMUEL DE JESUS CORDOBA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230004500	Ordinario	JOHN JAIRO GALLEGO HENAO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230004800	Ordinario	DERMA ELISABETH PALACIOS AGUILAR	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230005200	Ordinario	CARLOS OMAR GOMEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230006300	Ordinario	LAURA STELLA PUERTA RUEDA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230008800	Ordinario	JORGE HUMBERTO URIBE ANGEL	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230009300	Ordinario	GILBERTO LEON LOPEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230010600	Ordinario	ROSA ADELA GAVIRIA MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230015200	Ordinario	HECTOR DE JESUS ESPINOSA MORALES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230023500	Ordinario	EXEL ARTURO LONDOÑO ANDRADE	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	21/09/2023		
05001410500820230035200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	LUIS EDUARDO QUINCHIA GARCIA	Auto pone en conocimiento la información suministrada por TransUnion, para los fines pertinentes.	21/09/2023		
05001410500820230038300	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MONTAJES ELECTRICOS INDUSTRIALES & CIA S.A.S	Auto pone en conocimiento la información suministrada por TransUnion, para los fines pertinentes.	21/09/2023		
05001410500820230038400	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	T&T LUXURY DRIVERS SAS	Auto pone en conocimiento la información suministrada por TransUnion, para los fines pertinentes.	21/09/2023		
05001410500820230043900	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES EDIFICAMOS COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento la información suministrada por TransUnion, para los fines pertinentes.	21/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MÓNICA PÉREZ MARÍN  
SECRETARIO (A)